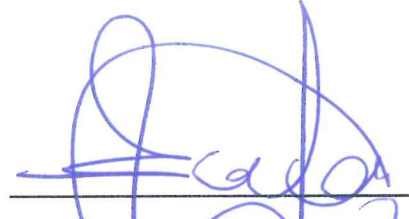


APROBADA



PRESIDENTA



SECRETARIA

DÍA: 19

MES: Diciembre

AÑO 2022.

ACTA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN Y APERTURA DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA HONORABLE VIGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EN EL SALÓN DE SESIONES "LICENCIADO BENITO JUÁREZ GARCÍA", EL DÍA JUEVES PRIMERO DE DICIEMBRE DE AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

PRESIDENTA, C. DIP. MARÍA DEL ROCIO ADAME MUÑOZ
(Asistencia de dieciocho Diputadas y Diputados)

SECRETARIA, C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las doce horas con cuarenta y un minutos del día jueves primero de diciembre del año dos mil veintidós, la Diputada Presidenta de esta Mesa Directiva da inicio a la Sesión de Instalación y Apertura del Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Honorable Vigésima Cuarta Legislatura del Estado de Baja California; y encontrándonos constituidos en el Recinto Oficial de este Poder Legislativo, la Diputada Presidenta solicita a la Diputada Secretaria proceda a pasar lista de asistencia, misma que certifica la presencia de los Ciudadanos Diputados y Diputadas: "Adame Muñoz



"2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California".

María del Rocio, Agatón Muñiz Claudia Josefina, Ang Hernández Alejandra María, Briceño Cinco Amintha Guadalupe, Corral Quintero Santa Alejandrina, Cota Muñoz Román, Echevarría Ibarra Juan Diego, Geraldo Núñez Araceli, González Quiroz Julia Andrea, Guerrero Luna Manuel, Martínez López Sergio Moctezuma, Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, Molina García Juan Manuel, Murillo López Dunnia Montserrat, Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, Peña Chávez Miguel, Rodríguez Lorenzo María Monserrat y Vázquez Valadez Ramón". Enseguida se justifican las inasistencias de los siguientes Diputados: Blásquez Salinas Marco Antonio, García Ruvalcaba Daylín, García Zamarripa Rosa Margarita, González García César Adrián, Sánchez Allende Liliana Michel, Sánchez Sánchez Evelyn y Vázquez Castillo Julio César.

Posteriormente y **habiendo quórum legal**, la Diputada Presidenta solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora, someta a consideración de la asamblea la dispensa de la lectura y en su caso aprobación del orden del día, **resultando aprobado por mayoría.**

A continuación, se pasa al siguiente punto del orden del día "**Declaratoria de Instalación y de Apertura**", por lo que la Diputada Presidenta solicita a los Diputados, Diputadas y al público asistente ponerse de pie para hacer la declaratoria correspondiente, siendo en los siguientes términos:

**"EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA
DECLARA INSTALADA LA MESA DIRECTIVA QUE HABRÁ DE FUNCIONAR
DURANTE EL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO**

CONSTITUCIONAL DE LA HONORABLE VIGÉSIMO CUARTA LEGISLATURA".

Se continúa con el siguiente apartado del orden del día referente a **"Acuerdos de los Órganos de Gobierno"** por lo que la Diputada Presidenta, le concede el uso de voz a la Diputada Secretaria para que dé lectura al **Acuerdo de la Mesa Directiva**, por el que se establece lo siguiente:

PRIMERO. - La XXIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Baja California establece el **Calendario de Sesiones Ordinarias** a desahogar durante el Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional, que comprende en el **mes de diciembre los días 1 (instalación) y 19; en el mes de enero los días 12 y 26; en el mes de febrero los días 2 y 16; y en el mes de marzo los días 2, 16 y 31 (Sesiones Previa y Clausura, respectivamente).**

SEGUNDO. - Las sesiones se desahogarán a las 12:00 horas del día, en el Recinto Parlamentario "Lic. Benito Juárez García" del edificio del Poder Legislativo del Estado de Baja California, o de manera virtual a través de la plataforma Zoom Cloud Meetings, según lo disponga la Presidencia de la Mesa Directiva.

Dado en el Recinto Parlamentario "Lic. Benito Juárez García" del edificio del Poder Legislativo del Estado de Baja California, al primer día del mes de diciembre del año 2022.

Enseguida, la Diputada Presidenta menciona que esta Asamblea queda enterada y le **concede el uso de la voz al Diputado Manuel Guerrero Luna**

"2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California".

para dar lectura al **Acuerdo de la Junta de Coordinación Política**, estableciéndose el siguiente **Punto Resolutivo**:

PRIMERO. - Las Coordinadores y Coordinadoras de los Grupos Parlamentarios y las Diputadas y los Diputados de Partidos Políticos que cuentan con un escaño, por las razones expuestas y sustentadas en el rubro de consideraciones del presente Acuerdo, acordamos que se cite a comparecer el día martes trece de diciembre de dos mil veintidós, a las diez horas, en el Salón de Sesiones Lic. Benito Juárez García, del edificio de este Poder Legislativo, ante la Junta de Coordinación Política, ampliada a las Diputadas y los Diputados de esta XXIV Legislatura, al Rector de la Universidad Autónoma de Baja California, Dr. Daniel Octavio Valdez Delgadillo, así como a su equipo de trabajo, de conformidad con el protocolo señalado en las consideraciones séptima y octava de este acuerdo.

SEGUNDO. - La comparecencia tendrá como objeto el que el rector, Dr. Daniel Octavio Valdez Delgadillo, de nuestra máxima casa de estudios, informe a este poder legislativo, sobre los recursos públicos asignados a dicha institución, en esta XXIV y en la XXIII Legislatura.

TERCERO. - Una vez aprobado por el Pleno de esta Soberanía el presente Acuerdo, remítase copia del presente al Dr. Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Rector de la Universidad Autónoma de Baja California, Dr. Luis Enrique Palafox Maestro, Secretario General de la Universidad Autónoma de Baja California, al Dr. Gabriel Estrella Valenzuela, Presidente de la Junta de Gobierno de la Universidad Autónoma de Baja California, al Licenciado en Administración de



"2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California".

Empresas José Ramiro Cárdenas Tejeda, Presidente del Patronato Universitario de la Universidad de Baja California.

Posteriormente, la Diputada Presidenta de acuerdo a lo que establece el artículo 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, procede a declarar abierto el debate del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, y de conformidad con lo establecido en el artículo 129 del mismo ordenamiento legal, pregunta a las Diputadas y Diputados si desean intervenir en contra del mismo, solicitando el uso de la voz para manifestarse a favor, los ciudadanos Diputados: Manuel Guerrero Luna y Juan Manuel Molina García.

Agotadas las intervenciones la Diputada Presidenta solicita la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación de manera económica el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, **resultando aprobado por unanimidad.**

Acto continuo, la Diputada Presidenta **procede a declarar aprobado el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, en los términos que fue leído por el Diputado Manuel Guerrero Luna.** Dado en el Salón de Sesiones "Licenciado Benito Juárez García" del Poder Legislativo del Estado de Baja California, en Sesión de Instalación y Apertura del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Honorable Vigésima Cuarta Legislatura, al día primero del mes de noviembre del año dos mil veintidós.

Se continúa con el siguiente apartado del orden del día, que se refiere a: **"Proposiciones"**, y la Diputada Presidenta **concede el uso de la voz a la Diputada Santa Alejandrina Corral Quintero** para presentar su **Proposición con Punto de Acuerdo**, siendo en los siguientes términos:

"2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California".

ÚNICO.- LA XXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, **EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL, GUARDIA NACIONAL Y A LA TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO A IMPLEMENTAR CON URGENCIA, MEDIDAS EN LAS QUE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD PÚBLICA FEDERALES SE COORDINEN CON LAS LOCALES, PARA EL RESTABLECIMIENTO E INSTALACIÓN DEL DESTACAMENTO O CUARTEL DE LA GUARDIA NACIONAL EN EL POBLADO DE LA RUMOROSA QUE HACE TIEMPO SE ENCONTRABA EN EL LUGAR Y ATIENDA LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA Y REPORTE DE INSEGURIDAD QUE SE PRESENTEN EN ESTA COMUNIDAD Y LAS ZONAS ALEDAÑAS.**

Dado en el Salón de Sesiones "**Lic. Benito Juárez García**" del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Mexicali, Baja California al día de su presentación.

Seguidamente, la Diputada Presidenta, de acuerdo a lo que establece el artículo 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, procede a declarar abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición presentada por la Diputada Santa Alejandrina Corral Quintero; y de conformidad con lo establecido en el artículo 129 del mismo ordenamiento legal, pregunta a las Diputadas y Diputados si desean intervenir en contra de la misma, no habiendo intervenciones la Diputada Presidenta, solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora, someta en votación económica la dispensa de trámite de la Proposición presentada; **resultando aprobada por unanimidad de los Diputados presentes.**

“2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California”.

Posteriormente, la Diputada Presidenta, de acuerdo a lo que establece el artículo 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, procede a declarar abierto el debate de la Proposición presentada por la Diputada Santa Alejandrina Corral Quintero; y de conformidad con lo establecido en el artículo 129 del mismo ordenamiento legal, pregunta a las Diputadas y Diputados si desean intervenir en contra de la misma; interviniendo para sumarse los ciudadanos Diputados: Julia Andrea González Quiroz, Juan Manuel Molina García, Araceli Geraldo Núñez, Miguel Peña Chávez, Amintha Guadalupe Briceño Cinco, Claudia Josefina Agatón Muñiz, Manuel Guerrero Luna, Ramón Vázquez Valadez, María Monserrat Rodríguez Lorenzo, Dúnnia Montserrat Murillo López, Víctor Hugo Navarro Gutiérrez y María del Rocío Adame Muñoz; siendo esto aceptado por la Diputada promotora.

Agotadas las intervenciones, la Diputada Presidenta solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación de manera económica la **Proposición con Punto de Acuerdo**, presentada por la Diputada Santa Alejandrina Corral Quintero. **Resultando aprobado por unanimidad, de los Diputados presentes.**

En consecuencia, la Diputada Presidenta procede a **declarar aprobada la Proposición con Punto de Acuerdo**, en los términos que fue presentada por la **Diputada Santa Alejandrina Corral Quintero**. Dado en el Salón de Sesiones “Licenciado Benito Juárez García” del Poder Legislativo del Estado de Baja California, en Sesión de Instalación y Apertura del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la

"2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California".

Honorable Vigésima Cuarta Legislatura, al día primero del mes de noviembre del año dos mil veintidós.

Agotado el orden del día, **la Diputada Presidenta cita** a las Diputadas y Diputados integrantes de la Vigésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, **a Sesión Ordinaria el día lunes diecinueve de diciembre del año dos mil veintidós, a las doce horas** en el Salón de Sesiones "Licenciado Benito Juárez García". Posteriormente, **procede a clausurar la Sesión Ordinaria, siendo las trece horas con treinta y un minutos del día primero de diciembre del año dos mil veintidós.**

La presente Acta fue aprobada en Sesión Ordinaria de la Honorable Vigésima Cuarta Legislatura, el día lunes diecinueve de noviembre del año dos mil veintidós, ante la presencia de la C. Diputada Presidenta María del Rocío Adame Muñoz, quien autoriza la presente Acta, asistida de la C. Diputada Secretaria Dunnia Montserrat Murillo López, quien con su firma da fe.



PRESIDENTA



SECRETARIA